

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TRANSPORTES CONDORANDINOECUADOR S.A.**

En la ciudad de Francisco de Orellana, a los veinte y nueve días del mes de marzo del 2017, a las quince horas, en la sala de sesiones de la empresa ubicada en las calles Central Bolívar S/N y Loja, estando presentes todos los accionistas que integran el cien por ciento del capital social de la compañía **TRANSPORTES CONDORANDINOECUADOR S.A.**, doctor Edgar Manuel Mora Carrión que representa noventa y nueve mil doscientos Dólares de capital pagado por compañía **TRANSPORTES CONDOR ANDINO S.A.** equivalente a novecientos noventa y dos acciones de USD 100,00 cada una de ellas. Y veinte y cuatro mil ochocientos dólares de capital pagado por la compañía **SERVICIOS Y TRANSPORTES LIMITADA** equivalente a doscientas cuarenta y ocho acciones de USD. 100 dólares cada una de ellas, aprueban constituirse en Junta General bajo la presidencia del señor Juan Gonzalo Maya Molina y actúa como Secretario el Gerente General doctor Edgar Mora Carrión, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio del año 2016
2. Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016
3. Análisis y aprobación de los Estados Financieros del periodo 2016

Una vez instalada la sesión se procede de inmediato a desarrollar el orden del día:

1. El Gerente da lectura a su informe manifestando que la Compañía ha estado en proceso de inversión para la adquisición de una unidad de transporte con la finalidad de tramitar el permiso de operación que le permitirá en el año 2017 entrar en plena actividad para la que ha sido creada, de allí que el informe económico refleja una pérdida de USD. 29.715,96.
2. El Comisario emite su informe por escrito señalando que la contabilidad se ha llevado conforme a las exigencias legales correspondientes. Y que no existe observación que realizar sobre el manejo económico administrativo de la Compañía.
3. Se da lectura a los estados financieros del ejercicio 2016, los cuales después de un análisis y revisión con aprobados sin observaciones.

Una vez que se ha agotado la agenda el Presidente concede un receso para redactar el acta una vez que se reanuda la Junta los accionistas por unanimidad aprueban. Con lo que concluye la junta cuando son las quince horas treinta., del 29 de Marzo del 2017.


JUAN GONZALO MAYA MOLINA
PRESIDENTE


EDGAR MANUEL MORA CARRIÓN
SECRETARIO

